



MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

Contenido

ACTIVIDAD LEGISLATIVA.....	2
Oficialismo no consigue acuerdos para aprobar el subsidio al combustible.....	2
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	2
FMI destaca economía resiliente.....	2
FINANZAS PÚBLICAS	3
Minfín advierte impacto por cambios tributarios	3
Congreso de la República elimina el IUSI a viviendas.....	3
Analistas advierten sobre el riesgo de aprobar reformas sin bases técnicas.....	4
ANAM expresa «preocupación» por aprobación de reformas al IUSI.....	4
Congreso prorroga plazo para pagar impuesto de circulación	5
TURISMO	5
Proponen reformar ley interna	5
INTERNACIONALES.....	5
La Fed mantiene sin cambios los tipos de interés entre el 3.5 % y el 3.75 %.....	5
El PIB de México aceleró 1.5% en el segundo trimestre impulsado por factores temporales.....	6
El PIB de Estados Unidos creció 1.5% en el segundo trimestre, menos de lo esperado.....	6
La zona euro crece ligeramente en segundo trimestre gracias al gasto en IA y al consumo	7
Sistema educativo de América Latina podría disminuir 40% en 2050.....	7

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Oficialismo no consigue acuerdos para aprobar el subsidio al combustible

La intención de aprobar de urgencia nacional el subsidio a los combustibles estuvo lejos de concretarse en la sesión de este miércoles 29 de julio. Ninguna bancada apostó a favor del subsidio propuesto por el Ejecutivo. El aparente mal manejo en el primer subsidio aprobado por la emergencia del costo de la gasolina y el diésel hizo que algunos diputados, incluidos antiguos aliados del oficialismo, dudaran en darle el respaldo en primera instancia a la propuesta presentada por **Bernardo Arévalo** el pasado lunes. La jornada legislativa se concentró en otros temas propuestos por varias bancadas, entre ellas reformas a la ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (Iusi), el cual fue derogado para las viviendas particulares y reclasificado para los inmuebles comerciales, así como una prórroga hasta diciembre al pago del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos (ISCV). Los diputados también atendieron la petición de un grupo de veteranos militares que pedía una ampliación de 36 meses a la Ley de Desarrollo Integral para poner al día los pagos que debe cumplir el Ministerio de Desarrollo Social (Mides). **Luis Contreras**, presidente del Congreso, atendiendo solicitudes de los oficialistas y otras bancadas que ayer también presentaron propuestas para paliar los incrementos al precio de combustibles, convocó a una nueva sesión de jefes de bloques para este jueves, a las 14 horas, con el objetivo de construir consensos. Para esta sesión, además de los diputados, se espera la asistencia de los ministros de Finanzas; Economía; Energía y Minas; así como el titular de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para que expliquen los detalles técnicos que fundamentan la solicitud del Ejecutivo. (PL 30.07.26)

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

FMI destaca economía resiliente

El Fondo Monetario Internacional (FMI) destacó la solidez de la economía nacional sustentada por una inflación baja y estable, un nivel reducido de deuda pública, amplias reservas internacionales y una conducción prudente de las políticas gubernamentales. Esas son algunas de las conclusiones que la misión del organismo indicó durante la Consulta del Artículo IV de 2026 y que el directorio reveló ayer, de acuerdo con un comunicado del Ministerio de Finanzas Públicas. Según lo considerado por la entidad multilateral, estas fortalezas sitúan a Guatemala en una posición favorable para hacer frente a un entorno internacional más incierto y a mayores riesgos económicos, comerciales y climáticos. “El FMI sostiene que los ingresos fiscales deberían aumentarse aún más, basándose en los recientes logros en la administración tributaria”, señaló la cartera del Tesoro. “Aumentar los ingresos por encima del 12 % del PIB requiere evitar medidas que erosionen todavía más la base impositiva, limitar el arbitraje fiscal nacional y transfronterizo y emprender reformas impositivas integrales”, subrayó. (DCA 30.07.26)

Minfín advierte impacto por cambios tributarios

El Ministerio de Finanzas Públicas (Minfín) advirtió de que hacer cambios, suspensiones y derogaciones de impuestos sin un análisis técnico cuidadoso dificultará un avance en la calificación de riesgo país. Estas disposiciones “afectan negativamente el financiamiento del desarrollo y alejan a Guatemala de alcanzar el grado de inversión”, argumenta. Las principales calificadoras han apuntado que la carga tributaria es baja y representa una debilidad estructural grave, indica. En un comunicado, la cartera se refirió a las propuestas políticas recientes que se enfocan en la interrupción temporal de gravámenes a los combustibles, eliminación de tributos patrimoniales y la actualización de regímenes fiscales deben estar sujetos a una discusión. Detalló que la sugerencia de dejar de cobrar por un tiempo el impuesto al valor agregado (IVA) y a la distribución de derivados de petróleo (IDP) desfinanciarían los presupuestos destinados a programas de desarrollo urbano, educación, salud, seguridad, defensa e infraestructura. En el texto, recuerda que el Decreto 6-2026 dejó sin efecto la Ley de Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones, en tanto que las iniciativas 6586 y 6709 que persiguen reformar el impuesto único sobre inmuebles (IUSI) reducen los ingresos de los gobiernos locales, lo que ampliaría la brecha de inversión. El Minfín explica que los cambios en la Ley de Actualización Tributaria (Decreto 13-2026) sobre las rentas del trabajo, además de modificaciones en los topes del régimen de pequeño contribuyente ligados al salario mínimo, producen una disminución del pago efectivo de los gravámenes. La cartera del Tesoro hace un llamado para que las propuestas que se discuten en el Congreso tengan un análisis técnico cuidadoso de sus implicaciones. (DCA 30.07.26)

Congreso de la República elimina el IUSI a viviendas

Un alivio tributario para los propietarios de vivienda fue aprobado por el Congreso de la República, al avalar las reformas a la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), con las que se elimina el pago de este gravamen para inmuebles de uso residencial y mixto, mientras se establece un esquema diferenciado para las propiedades comerciales. La iniciativa fue incorporada a la agenda de la tercera sesión plenaria extraordinaria mediante una moción privilegiada. Tras superar su tercer debate con 131 votos favorables, el Pleno conoció las enmiendas y posteriormente avaló, con 121 sufragios, la disposición que fija en cero por millar el aporte al IUSI para inmuebles de uso residencial y mixto. En contraste, el tributo para bienes de uso comercial quedó escalonado hasta un máximo de 9 por millar, mientras que una propuesta para establecer una tasa general de 3 por millar fue rechazada al obtener solo 27 votos. Finalmente, la última redacción de las reformas fue aprobada con 120 validaciones de los parlamentarios. La nueva normativa establece que las propiedades comerciales valoradas hasta Q500 mil pagarán 3 por millar; las que van de Q500 mil 001 a Q1 millón, 6 por millar, y las superiores a Q1 millón, 9 por millar. (DCA 30.07.26)

Analistas advierten sobre el riesgo de aprobar reformas sin bases técnicas

La aprobación de la reforma al Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) por parte del Congreso de la República, que establece una tasa de 0% para las viviendas y un porcentaje escalonado para los inmuebles destinados a las actividades comerciales, industriales y de servicios, abre un nuevo debate sobre los criterios técnicos utilizados para modificar la estructura tributaria del país. Aunque el impacto directo de la medida no recae sobre las finanzas del Gobierno Central debido a que el IUSI es un impuesto cuya administración y recaudación corresponde a las municipalidades, expertos advierten que las señales enviadas pueden tener efectos más amplios sobre la institucionalidad fiscal y la capacidad del Estado para atender necesidades públicas. El IUSI representa una recaudación cercana a los Q1 mil 725 millones anuales, un monto marginal dentro del balance fiscal nacional, pero que constituye una fuente relevante de ingresos para los gobiernos locales, particularmente para financiar servicios y proyectos municipales. Para **Rubén Morales**, exministro de Economía, la discusión trasciende el efecto financiero inmediato del impuesto y se relaciona con la credibilidad de las decisiones de las políticas públicas. Morales señaló que resulta contradictorio reducir fuentes de ingresos públicos cuando Guatemala enfrenta importantes desafíos sociales. Explicó que los recursos del Estado tienen como objetivo atender necesidades como educación, salud pública, reducción de la desnutrición, combate al analfabetismo y mejora de las condiciones de vivienda. Antes de que el Congreso aprobara la reforma al Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), el director ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo (Fundesa), **Juan Carlos Zapata**, advirtió que una modificación de esa naturaleza podría enviar señales negativas sobre el proceso de fortalecimiento fiscal que Guatemala necesita para avanzar hacia el grado de inversión. (LH 30.07.26)

ANAM expresa «preocupación» por aprobación de reformas al IUSI

Tras la aprobación de las reformas a la Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) por diputados del Congreso, la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) se pronunció mediante un comunicado de prensa. La Asociación resaltó que expresa su «profunda preocupación» por la reciente aprobación del Decreto 18-2026, que modifica la legislación vigente de manera «irresponsable y sin consenso con las municipalidades, poniendo en riesgo las finanzas de 277 municipios que perciben ingresos por concepto de IUSI y afectando a más de 50 municipalidades que dependen de estos recursos». Sin embargo, reconoce la necesidad de actualizar la normativa, considerando que las condiciones económicas, jurídicas y sociales del país han evolucionado significativamente. La ANAM hace ver también que las municipalidades son las unidades ejecutoras de obra pública más cercanas a la población y, en muchos casos, las únicas que brindan respuestas inmediatas cuando otras instituciones del Estado no lo hacen. «Con los recursos provenientes del IUSI se financian maestros para las escuelas, personal de enfermería, servicios de limpieza, agua potable, drenajes, aceras, caminos y numerosas obras y servicios que impactan directamente en la calidad de vida de los guatemaltecos», se lee en el pronunciamiento. La reducción de estos ingresos comprometerá la continuidad de muchas de estas acciones, asegura la Asociación. Asimismo, explica que el propósito del IUSI ha sido precisamente fortalecer la independencia económica de los gobiernos locales, reduciendo su dependencia del situado constitucional y evitando

que el desarrollo de los municipios quede sujeto a mecanismos oscuros de chantaje de algunos diputados por medio de la asignación de los fondos extraordinarios. (LH 30.07.26)

Congreso prorroga plazo para pagar impuesto de circulación

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) informó que ha recaudado Q1 mil 125.47 millones; es decir, el 75.28 % de la meta para 2026, fijada en Q1 mil 495.13 millones del impuesto sobre circulación de vehículos, mientras el Congreso aprobó que la fecha límite para cumplir esta obligación será el último día hábil de diciembre de 2026. El Parlamento deberá publicar la normativa antes del viernes, pues la ley vigente establece como máximo el 31 de julio. La entidad subrayó que el 69.35 % de vehículos ya cuenta con la calcomanía que acredita haber cancelado el gravamen, lo que representa 4.70 millones de unidades, según datos al 28 de julio. El parque vehicular se compone de 3 millones 480 mil 28 motocicletas, 2 millones 870 mil 374 vehículos particulares y 431 mil 956 comerciales, para un total de 6 millones 782 mil 358 automotores. El pago varía según el modelo y el año del vehículo, así como si se trata de un automóvil u otro tipo de transporte, y hay dos formas de cumplir con la obligación fiscal, una por medio de Declaraguat y otra en la Agencia Virtual. En 2025, la SAT comunicó que, al finalizar el plazo establecido por la ley, el 82 % de los contribuyentes canceló antes del 31 de julio; es decir, más de 5.1 millones de unidades y 1 millón quedó sin pagar. En la fecha límite del año pasado la entidad recaudó Q1 mil 233.43 millones, lo cual superó en Q4.93 millones la meta que se proyectó en Q1 mil 228.50 millones. (DCA 30.07.26)

TURISMO

Proponen reformar ley interna

El director del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), **Harris Whitbeck**, presentó en el Congreso la iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la institución, junto con los integrantes de la Comisión de Turismo de este organismo de Estado. Whitbeck declaró que la propuesta fue construida por medio de un consenso con el sector turístico con el objetivo de impulsar una reforma técnica, moderna y viable que permita aprovechar mejor el potencial de la nación y convertirlo en más empleo, inversión y desarrollo. Este anteproyecto persigue modernizar la institucionalidad turística local y fortalecer la capacidad del instituto para responder a los retos. (DCA 30.07.26)

INTERNACIONALES

La Fed mantiene sin cambios los tipos de interés entre el 3.5 % y el 3.75 %

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) mantiene los tipos de interés en el rango del 3.5 % y el 3.75 % pese a las presiones del presidente, Donald Trump, para que se rebajen y con tres votos a favor de una subida de un cuarto de punto. De esta manera, el banco central encadena cinco reuniones sin modificar la tasa de referencia, que se mantiene estable desde el mes de enero. A diferencia de la última reunión de junio, que aprobó por unanimidad la permanencia de la horquilla pese a las voces que sugerían una

subida de los tipos, en esta ocasión fueron solo nueve de los doce miembros de la Junta de Gobernadores los que votaron a favor. Aunque en el mes de junio la inflación se situó en el 3.5 %, por debajo del 3.7 % pronosticado, el comité declaró en un comunicado similar al de junio que "el Comité garantizará la estabilidad de precios", el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Fed al término de su segundo día de reunión. "La inflación se mantiene elevada en relación con el objetivo del 2 por ciento del Comité, lo que refleja en parte los choques de oferta que han impulsado aumentos de precios en ciertos sectores, incluido el de la energía", indicó la breve nota, casi idéntica a la de la reunión anterior. Para el Comité, "la creación de empleo ha seguido el ritmo de la fuerza laboral y la tasa de desempleo apenas ha variado". (eleconomista.net 30.07.26)

El PIB de México aceleró 1.5% en el segundo trimestre impulsado por factores temporales

La estimación oportuna de crecimiento para el Producto Interno Bruto (PIB) del Inegi anticipa que la economía mexicana creció 1.5% en el segundo trimestre del año respecto del desempeño observado en el primer cuarto, con cifras desestacionalizadas. De confirmarse el tamaño del despegue en la lectura final de la evolución económica habría quedado atrás la contracción de 0.6% alcanzada entre enero y marzo. Y quedaría el registro del PIB del periodo abril a junio de 2026 como el más dinámico en 13 trimestres y el más alto para un periodo similar al menos desde 2023. No obstante a la lectura, el economista para América Latina en la consultoría *Pantheon Macroeconomics*, **Andrés Abadía**, matizó que "fueron factores temporales los que influyeron en este dinamismo". "Este ritmo de crecimiento no será sostenible. La actividad se benefició de varios apoyos temporales como el impulso que generó la Copa Mundial de Fútbol al turismo, comercio minorista y el gasto en entretenimiento (...) la mayoría de estos factores favorables se han desvanecido mientras las perspectivas se ven afectadas por mayores precios de energía y la persistente incertidumbre comercial", comentó. En el detalle de la información del Inegi se puede ver que fueron las actividades primarias, que incluyen agricultura, pesca y ganadería, las que mostraron el mayor dinamismo en el trimestre, al conseguir un crecimiento de 3.3% respecto del observado en el primer cuarto del año. (eleconomista.com.mx 30.07.26)

El PIB de Estados Unidos creció 1.5% en el segundo trimestre, menos de lo esperado

La economía de Estados Unidos creció 1.5% a tasa anualizada en el segundo trimestre de 2026, menos de lo esperado por los analistas, según los datos oficiales publicados este jueves por el Departamento de Comercio. Con respecto al primer trimestre, la actividad económica aumentó 0.4 por ciento. Los analistas habían proyectado para el segundo trimestre un aumento del Producto Interno Bruto de 1.8% interanual, según el consenso de MarketWatch. "En comparación con el primer trimestre, la desaceleración del PIB real en el segundo trimestre reflejó una caída del gasto público y desaceleraciones en la inversión y las exportaciones, que fueron parcialmente compensadas por una aceleración del gasto de los consumidores", señaló un comunicado oficial de la Oficina de Análisis Económico. La economía estadounidense ha mostrado un sólido crecimiento en los últimos trimestres a pesar de las turbulencias derivadas de la política arancelaria del presidente Donald Trump y de las consecuencias de la guerra en

Oriente Medio. El crecimiento económico se ha visto apuntalado por las inversiones en el auge de la inteligencia artificial (IA), pero el consumo se ha resentido tras años de precios elevados, agravados por los efectos de la guerra. El gasto público también está en retroceso, a pesar de la guerra entre Estados Unidos y Oriente Medio, lo que también lastra el crecimiento estadounidense. A nivel federal, son en particular los gastos no relacionados con la defensa los más afectados. (eleconomista.com.mx 30.07.26)

La zona euro crece ligeramente en segundo trimestre gracias al gasto en IA y al consumo

La economía de la zona del euro creció ligeramente por encima de las modestas expectativas del último trimestre, en un momento en que el auge de la inversión en inteligencia artificial, el amplio gasto público y varios factores puntuales contribuyeron a contrarrestar el lastre que supusieron la guerra en Irán y el fuerte aumento de los costos energéticos. La economía de los 21 países que comparten el euro se expandió un 0.4% en el trimestre, por encima de las expectativas del 0.2% recogidas en una encuesta de Reuters, tras la contracción del 0.2% registrada en el trimestre anterior, según datos de Eurostat publicados este jueves. En comparación con el mismo trimestre del año pasado, el crecimiento en el bloque de 360 millones de personas se aceleró hasta el 1.0%, frente al 0.3% de tres meses antes, superando las expectativas del 0.5 por ciento. Inicialmente se esperaba que el segundo trimestre marcara el inicio de un repunte tras un año difícil y turbulento para Europa. Sin embargo, el aumento vertiginoso de los costos energéticos frenó en gran medida ese impulso y la mayoría de los analistas prevén ahora un crecimiento anual inferior al 1% para este año, por debajo del potencial del bloque, ya de por sí muy reducido. Este crecimiento relativamente lento contrasta radicalmente con el auge continuado de Estados Unidos, cuya economía probablemente crecerá más del 2% este año, impulsada en parte por un gasto desmesurado y potencialmente insostenible del sector privado en inteligencia artificial. Aun así, parece que hay algunos aspectos positivos para la zona del euro. La inversión empresarial en inteligencia artificial también se ha disparado en Europa, el consumo de los hogares se ha mantenido a pesar de las sombrías expectativas y el Gobierno alemán está aumentando, de forma lenta pero segura, el gasto en defensa e infraestructuras que llevaba tanto tiempo prometiendo. (eleconomista.com.mx 30.07.26)

Sistema educativo de América Latina podría disminuir 40% en 2050

La caída de la natalidad en Latinoamérica provocará que haya 38 millones de estudiantes menos en edad escolar en 2050, un cambio demográfico que obliga a reconfigurar la educación en la región, advirtió este miércoles la organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). En un estudio divulgado en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), los organismos de Naciones Unidas explicaron que la disminución de la población estudiantil modificará la demanda de docentes, las necesidades de infraestructura y la distribución de los recursos educativos. La región atraviesa desde hace décadas una acelerada transición demográfica: desde 1950, la fecundidad regional disminuyó de 5.8 a 1.8 hijos por mujer y las mayores reducciones del número de nacimientos en los últimos años se registraron en Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay, según los organismos de Naciones Unidas. "Estamos ante un cambio estructural que avanzará a distintas velocidades, pero que terminará afectando a todos los países. Anticipar sus consecuencias permitirá tomar mejores decisiones



públicas”, señaló en un comunicado Simone Cecchini, director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)- División de Población de la Cepal. Sus efectos, apuntó el informe, aparecerán primero en los niveles que atienden a las niñas y los niños más pequeños, y se desplazarán posteriormente hacia la educación primaria y secundaria. En ese sentido, los organismos de Naciones Unidas concluyeron que la disminución de la matrícula “podría liberar recursos útiles para avanzar en calidad, equidad e inclusión, aunque será necesario incrementar la inversión pública para alcanzar las metas educativas”. En la investigación se estima que podrían liberarse alrededor del 30 % de los recursos financieros utilizados actualmente en cada nivel educativo, asumiendo que el gasto por estudiante se mantenga constante. La simulación realizada en el estudio tomó a Argentina, Costa Rica y Uruguay para dimensionar la velocidad del proceso y determinó que, de mantenerse los niveles de cobertura actuales, el tamaño de los sistemas educativos de estos países en 2050 podría disminuir hasta en un 40 %. (forbescentroamerica.com 30.07.26)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>